



## INDICE DE INFORMACION RESERVADA

**NOMBRE DEL AREA QUE REPORTE**

EDUCATIONAL INFORMATION FOR PARENTS

www.youdao.com

28-300-15

NOM : DE : 3



San Luis Potosí

## INDICE DE INFORMACION RESERVADA

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA: CONTRALORÍA INTERNA

LÍNEAS INVESTIGADORA, COORDINACIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

| NOMBRE O TÍTULO DE LA INFORMACIÓN (SUB-SERIE) | ÁREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACIÓN | DETALLE DEL CONTENIDO   | FECHA DE LA CLASIFICACIÓN RESERVADA | NÚMERO DE ACTA DE RESERVA DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN | TIEMPO DE RESERVA | FECHA TERMINACIÓN DE LA RESERVA   | FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA   |
|---|--------------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|---|--|
| 200.L.1                                       | Contraloría Interna Municipal (CIM)  | Auditoría sobre operación 0020 a la Dirección de Obras Públicas, en obras realizadas en la Delegación Municipal de Villa de Frontera. Auditoría No. CAO-DOP-DMV-009-2023. | 01-04-20                            | C0042024  | 5 años            | La información tiene clasificación secreta, según el artículo 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como a la legislación que rige la transparencia y acceso a la información pública en el Municipio de Villa de Frontera. | Artículo 2 fracción IV, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Villa de Frontera. |
| 200.L.1                                       | Contraloría Interna Municipal (CIM)  | Auditoría sobre operación 0020 a la Dirección de Obras Públicas, en obras realizadas en la Delegación Municipal de Villa, Auditoría No. CAO-DOP-DMV-009-2023              | 01-04-20                            | C1/01/2024-6  | 5 años            | La información tiene clasificación secreta, según el artículo 103 de esta ley, porque permanecerá en el Archivo Federal por un periodo de cinco años. El periodo de reserva comienza a partir de la fecha en que se clasifica el documento.   | Artículo 2 fracción IV, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Villa de Frontera. |
| 200.L.1                                       | Contraloría Interna Municipal (CIM)  | Auditoría sobre operación 0020 a la Dirección de Obras Públicas. Auditoría No. CAO-DOP-DMV-2023   | 01-04-20                            | C1/01/2024-6  | 5 años            | La información tiene clasificación secreta, según el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.   | Artículo 2 fracción IV, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.   |
| 200.L.1                                       | Contraloría Interna Municipal (CIM)  | Auditoría preestimaciones de establecimientos de la Dirección General de Gestión, Fomento y Desarrollo operación 0020. Auditoría No. CMO/CDG/0001/2023                    | 01-04-20                            | C1/01/2024-6  | 5 años            | La información tiene clasificación secreta, según el artículo 103 de la legislación que rige la transparencia y acceso a la información pública en el Municipio de San Luis Potosí.   | Artículo 2 fracción IV, 127 y 129 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, 18 fracción IV, 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.   |

|          |                                     |  |           |                  |   |   |  |
|----------|-------------------------------------|--|-----------|------------------|---|---|--|
| 300, 3.1 | Contraloría Interna Municipal (CIM) | Audiencia Interna disciplinaria 2020 a la Dirección de Obras Públicas, en el año 2020 realizadas en la Dependencia Municipal de Obras. Audiencia No. CAD-CIMA-020-2021 | 10-May-23 | C703A/2023-4     | 5-Plano   | <p>La información señalada hasta la fecha no se envió al informe final de Auditoría, según lo establecido en artículo 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>La información cumplida como establecida, según el artículo 129 de esta Ley, dentro permaneció con tal contenido hasta por un periodo de cinco años. El periodo de reserva comenzó a partir de la fecha en que se dictó el pliego.</p> | <p>Artículos 3 fracción III, 107 y 127 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; 10 fracción II, 12 y 22 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p>  |
| 300, 3.2 | Contraloría Interna Municipal (CIM) | Ejercicio de Investigación CIM-EIA-U-79/2023   | 26-Jun-23 | E19/CT/MSLP/2023 | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años, según lo establecido en el artículo 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años, según lo establecido en el artículo 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>   | <p>Artículos 1º fracción 60, 143, 111 y 15, 117, 118, 127, 128, 129 fracciones VIII y X, 131 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p>   |
| 300, 3.3 | Contraloría Interna Municipal (CIM) | Ejercicio de Investigación CIM-EIA-U-425/2022  | 06-sep-23 | E30/CT/MSLP/2022 | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años, según lo establecido en el artículo 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años, según lo establecido en el artículo 129 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>   | <p>Artículos 1º fracción 100, 143, 111 y 15, 117, 118, 127, 128, 129 fracciones VIII y X, 131 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con las normas 13 Preámbulo IX y 10 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> |

|           |                                      |   |           |               |  |  |   |
|-----------|--------------------------------------|---|-----------|---------------|--|--|---|
| 106. S. 2 | Tribunal de Justicia Municipal (TJM) | Expediente de Investigación CM-BIA-14-0020203 | 29-Feb-23 | 009C1MSLP0023 | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de conocimiento según lo establece el artículo 115 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí</p> | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de conocimiento según lo establece el artículo 115 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí</p> | <p>Artículo 2º Fracción XIX, 313, 317, 118, 122, 128, 129 fracciones VII y X, 132 y demás relativos y aplicativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en consonancia con los numerales 23 Fracción II y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> |
| 106. X. 2 | Contraloría Interna Municipal (CI)   | Expediente de Investigación CM-BIA-14-0032023 | 11-Apr-23 | 010C1MSLP0023 | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de conocimiento según lo establece el artículo 115 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí</p> | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el momento de conocimiento según lo establece el artículo 115 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí</p> | <p>Artículo 2º Fracción XIX, 313, 317, 118, 122, 128, 129 fracciones VII y X, 132 y demás relativos y aplicativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en consonancia con los numerales 23 Fracción II y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> |

|           |                                     |  |           |                  |   |   |
|-----------|-------------------------------------|--|-----------|------------------|---|---|
| 306. 3. 1 | Gobernación Interna Municipal (AII) | Expediente de investigación CM-EIA-01-005/2023 | 1-Sub-23  | EBC/CTM/SLP/2023 | <p>Hasta en tanto no se estable el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años siguientes al establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años siguientes al establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p><b>Artículos 1º inciso</b><br/>XIV, 31, 52, 113, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correspondencia con los numerales 18 fracción III y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí</p>      |
| 306. 3. 2 | Gobernación Interna Municipal (BII) | Expediente de investigación CM-EIA-01-001/2023 | 13-Sep-23 | EBC/CTM/SLP/2023 | <p>Hasta en tanto no se estable el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años siguientes al establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se emita el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años siguientes al establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> <p><b>Artículos 1º inciso</b><br/>XIV, 31, 52, 113, 117, 118, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correspondencia con los numerales 18 fracción III y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí</p> |

|          |                                  |   |               |                  |  |  |   |
|----------|----------------------------------|---|---------------|------------------|--|--|---|
| 306. 2.2 | Cofradía Interes Municipal (CIM) | Expediente de investigación CIN-EIA-U-160/2022  | 15-Sep-23     | 012-GICTMSPV9028 | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de investigación de la Procuraduría.</p> <p>Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 129 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de investigación de la Procuraduría.</p> <p>Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 129 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Artículos 2º fracción<br/>XXXI, 1, 2, 133, 115, 157, 118, 517, 518, 129, transversales VIII, 6, 5, 132 y demás relativos y aplicativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 18 fracción VI y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> |
| 306. 3.3 | Cofradía Interes Municipal (CIM) | Expediente de investigación CIN-EIA-GI-224/0528 | 27-Marzo-2023 | 012-GICTMSPV9028 | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de investigación de la Procuraduría.</p> <p>Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 129 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Hasta en tanto no se envíe el acuerdo de conciliación y archivo del expediente de investigación de la Procuraduría.</p> <p>Responsabilidad Administrativa, o en el término de cinco años según lo establece el artículo 129 y 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> | <p>Artículos 2º fracción<br/>XXXI, 1, 2, 118, 117, 133, 127, 128, 619, transversales VIII, 6, 5, 132 y demás relativos y aplicativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en concordancia con los artículos 18 fracción VI y 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p>      |



San Luis Potosí

## INDICE DE INFORMACION RESERVADA

NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA

FECHA: JUNIO 2025

| NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (IUS-GENU) | AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION | DESCRIPCION DEL CONTENIDO   | FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA | NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITE DE INFORMACION | TIEMPO DE RESERVA | FECHA TERMINACION DE LA RESERVA | FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA  |
|--|--------------------------------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|---------------------------------|---|
| ACUERDO R.01/2023                            | SSPC                                 | NUMERO DE SUELVOS DE LA SECRETARIA DE SEGURO Y PROTECCION CIVIL, CUANTO DE INVENTARIO REALIZADO ACTIVIDADES   | 2023                                | C.T.-A.R. 202-IR-015/2023                           | 05 AÑOS           | 2028                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |
| ACUERDO R.02/2023SSPC                        |                                      | NUMERO DE POLICIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURO Y PROTECCION CIVIL  | 2023                                | C.T.-A.R. 432-IR-015/2023                           | 05 AÑOS           | 2028                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |
| ACUERDO R.03/2023                            | SSPC                                 | CUANTOS POLICIAS SON RESPONSABLES DE LOS EXAMENES DE CONTRO Y COPIAS  | 2023                                | C.T.-A.R. 433-015/2023                              | 03 AÑOS           | 2026                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |
| ACUERDO R.04/2023                            | SSPC                                 | CUANTOS DE POLICIAS QUE ESTAN CAPACITADOS Y CERTIFICADOS PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.  | 2023                                | C.T.-A.R. 434-IR-015/2023                           | 03 AÑOS           | 2026                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |
| ACUERDO R.05/2023                            | SSPC                                 | PORTADOR DE PATRULLAS CON LOS QUE Cuenta ESTA SECRETARIA DE SEGURO Y PROTECCION CIVIL, CARACTERISTICAS Y EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALADO EN LA TOTALIDAD DE PATRULLAS, ALIAS Y NAMOS DE PATRULLAS ASI COMO NUMEROS DE IDENTIFICACION A UN TANDEM.   | 2023                                | C.T.-A.R. 450-IR-015/2023                           | 03 AÑOS           | 2026                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |
| ACUERDO R.06/2023                            | SSPC                                 | NUMERO Y NOMBRES DE POSECTOR DE UN SECRETARIA DE SEGURO Y PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI EN ACTIVOS QUE SE ALCUENTREN ASOCIADOS A ESTA SECRETARIA A TOSAS PERSONAS QUE POR DURACION DE LEY, POR ELECCION PORMULADA AUTORIDAD COMPETENTE, SE DESIGNEN COMO FUNCIONARIOS PECULIARES MUNICIPALES Y ALMENOS DE ESTE FUNCIONARIO PODRAN AQUERIR SE UNA OFICINA SEPARADA POR PARTE DE ESTA SECRETARIA. | 2023                                | C.T.-A.R. 657-IR-022/2023                           | 03 AÑOS           | 2026                            | ART. 18(IX) FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII RELATIVO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CONCERNIENTES CON LOS NUMEROS DECIMO OCTAVO, VEINIENTO TREINTA Y NUEVE Y SETENTA DOSCIS, DISMINUTOS GENERALIS DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA. |

|                   |      |   |      |                                |         |      |   |
|-------------------|------|---|------|--------------------------------|---------|------|---|
| ACUERDO R.07/2023 | SSPC | CHARACTÉR Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURO<br>IMPLEMENTADO POR LA PATRULLA DE PATRULLAS ARMADAS A LOS<br>DEPARTAMENTOS, DISTRICOS Y MUNICIPIOS EN LOS QUE CUBRE EL TERRITORIO NACIONAL DE<br>SEGURO Y PROTECCIÓN A TITULOS DE PATRULLAS, ASÍ COMO NÚMEROS ESTIMADORES HABILITADOS ALAS MISMAS.  | 2023 | C.T.-A.R. 874-<br>IR-033/2023  | 05 AÑOS | 2028 | ART. 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 Y DISPOSICIONES EJECUTIVAS DE TRANSPARENCIA Y<br>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONCERNIDAS CON LOS NÚMEROS DÍCIMOS OCTAVOS, NOVECIENTOS NOVENTA Y<br>TRES Y MEDIO, ASÍ COMO LOS LIMITEPES ESTIMADORES DE<br>CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN<br>PÚBLICA.     |
| ACUERDO R.08/2023 | SSPC | INFORME DE POLICIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURO Y PROTECCIÓN<br>CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ EN ACTIVO-ESTADO DE<br>INVESTIGACIÓN, QUE DESCRIBE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CÁRTEL DE<br>POLICIA CON FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS. CONTIENE DE POLICIA<br>COMPARATIVOS EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ALTA Y BAJA, NÚMERO DE<br>DETENIDOS DE LOS Y LOS POLICIA EN ACTIVO, ESTADO DEL EXPEDIENTE<br>INTERNO DE POLICIAS DE ESTA SECRETARIA. | 2023 | C.T.-A.R. 876-<br>IR-034/2023  | 05 AÑOS | 2028 | ART. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 Y DISPOSICIONES EJECUTIVAS DE<br>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONCERNIDAS CON LOS NÚMEROS DÍCIMOS OCTAVOS, NOVECIENTOS NOVENTA Y<br>TRES Y MEDIO, ASÍ COMO LOS LIMITEPES ESTIMADORES DE<br>CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN<br>PÚBLICA.     |
| ACUERDO R.09/2023 | SSPC | INFORME ANUAL DEL PERSONAL ASOCIADO A LA SECRETARIA DE SEGURO Y<br>PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.   | 2023 | C.T.-A.R. 1272-<br>IR-501/2023 | 05 AÑOS | 2028 | ART. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 Y DISPOSICIONES EJECUTIVAS DE<br>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONCERNIDAS CON LOS NÚMEROS DÍCIMOS OCTAVOS, NOVECIENTOS NOVENTA Y<br>TRES Y MEDIO, ASÍ COMO LOS LIMITEPES ESTIMADORES DE<br>CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN<br>PÚBLICA. |

HOJA 1 DE \_\_\_\_



San Luis Potosí  
Méjico

## INDICE DE INFORMACION RESERVADA

| NOMBRE DEL AREA QUE REPORTA                            |                                      | FECHA DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION   |                                     |   |                   |  |  |
|--|--------------------------------------|--|-------------------------------------|---|-------------------|--|--|
| DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS                         |                                      |  |                                     | 26 JUNIO 2025.                                      |                   |  |  |
| NOMBRE O TITULO DE LA INFORMACION (SUB-SERIE)          | AREA DEL EXPEDIENTE O LA INFORMACION | DESCRIPCION DEL CONTENIDO  | FECHA DE LA CLASIFICACION RESERVADA | NUMERO DE ACTA DE RESERVA DEL COMITE DE INFORMACION | TIEMPO DE RESERVA | FECHA TERMINACION DE LA RESERVA  | FUNDAMENTO LEGAL DE LA RESERVA   |
| EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TESUP/DC/50/2018 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS       | EN VIRTUD DE QUI LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACION CONTENDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA AFECTARIA LA DEFENSA JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, Y DEMAS AUTORIDADES QUE INTERVENEN, ASI COMO LA FUNCION DE IMPARTICION Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE ENCOMENDADA EL TRIBUNAL CONOCEDOR | 1 DE ENERO DE 2020                  | CT/003/2020 A                                       | 4 AÑOS            | LA INFORMACION SERA RESERVADA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION RESPECTIVA Y ESTA HAYA CAUSADO ESTADO O DECURATORIO EN EL TERMINO DE CUATRO AÑOS, SEGUN LO ESTABLECE EL ARTICULO 57 FRACCION I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. | ARTICULOS 3 FRACCION XXI, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129 FRACCION X Y 132 ° DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN CONCILIACION CON LOS NUMERALES 18 FRACCION IX Y 19 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. |

|  |                                |  |                    |               |        |   |  |
|--|--------------------------------|--|--------------------|---------------|--------|---|--|
| EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON NÚMERO TESIP/DC/67/2019 | DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS | EN VIRTUD DE QUE LA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA AFECTARÍA LA DEFENSA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y DEMAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN, ASI COMO LA FUNCIÓN DE IMPARICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE TIENE INCOMENDADA EL TRIBUNAL CONCEDOR | 1 DE ENERO DE 2019 | CT/002/2020 A | 4 AÑOS | LA INFORMACIÓN SERÁ RESERVADA HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN RESPECTIVA Y ESTA HAYA CAUSADO ESTADO DE EXECUTORIA O EN EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. | ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 51, 52, 113, 115, 117, 118, 127, 128, 129 FRACCIÓN X Y 132 Y OTRAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CONCILIACIÓN CON LOS NORMALES 18 FRACCIÓN IX Y 19 DEL REGAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. |
|--|--------------------------------|--|--------------------|---------------|--------|---|--|

HOJA 1 DE \_\_\_\_\_